

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 33085** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el que se notifica la Resolución de reintegro del Secretario de Estado de Cultura, de fecha 21 de junio de 2012 por la que se acuerda resolver el procedimiento de reintegro de la subvención concedida en 2011 a D. Emilio Francisco Almagro Anaya.*

Que se hace por este medio a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haberse intentado sin efecto la notificación del requerimiento por correo certificado en dos ocasiones, en el último domicilio conocido: C/ Profesor Sáinz Cantero, 13, 18002 Granada.

Como este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo establecido en los artículos 60.2 y 61 de la citada Ley, el texto íntegro de la referida resolución de reintegro de fecha 21 de junio de 2012 se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en la citada Subdirección General de Gestión Económica y Financiera -Secretaría de Estado de Cultura- ubicada en la Plaza del Rey, n.º 1, de Madrid 28004.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.- La Subdirectora General de Gestión Económica y Financiera, Mercedes Morales Minero.

ID: A120067423-1